



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PROPONENTES

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA -CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA DE EVALUACION 15 DE JUNIO DE 2016

LUGAR ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA – OFICINA PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

ASISTENTES
ORLANDO PERIÑA FLOREZ – PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA ESE HLCI
JOHANY MENDOZA BRU – COORDINADORA AREA JURIDICA ESE HLCI
CLAUDIA BLANCO VIDAL – ASESORA JURIDICA JUNTA DIRECTIVA ESE HLCI

Los suscritos, se disponen a adelantar la presente VERIFICACION DE REQUISITOS previa las siguientes consideraciones:

Que el día 09 de Junio 2016, mediante la página web de la ESE H.L.C.I., a saber www.esecartagenadeindias.gov.co se publicó INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CON EL OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Que dentro del término establecido para la presentación de las propuestas, en el CRONOGRAMA DEL PROCESO, y de conformidad al ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS de fecha 13 de junio de 2016, se presentaron los siguientes proponentes:

1. JUAN RICARDO PEREZ HERNANDEZ
2. TITO JOSE HERNANDEZ PUENTES
3. CAA CONTADORES PUBLICOS LTDA

Que en reunión de Junta Directiva del 14 de junio de 2016, se decidió mediante ACUERDO No. 177, lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO: VERIFICACION DE REQUISITOS: La apertura de las propuestas presentadas se realizará el día 15 de junio de 2016 en la Oficina del Doctor Olando Perrián Flórez, Asesor de Despacho Código 105 Grado 59 Presidente del ente directivo, para efectos de la verificación del cumplimiento de requisitos legales exigidos, elaborando un acta en compañía del equipo asesor, conformado por la Coordinadora Jurídica de la ESE HLCI y la Asesora Jurídica de Junta Directiva, indicando en el Acta quienes cumplen cabalmente con los requisitos.

ARTICULO SEGUNDO- REQUISITOS: REALIZACION DE ENTREVISTA: A los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos se les realizará una entrevista el día 20 de junio de 2016 a las 5:00 p.m. en la Oficina del Doctor Olando Perrián Flórez, Asesor de Despacho Código 105 Grado 59, en presencia de la Junta Directiva en pleno, debiendo estar presentes en el lugar, fecha y hora antes indicada.

ARTÍCULO TERCERO: VOTACION: Luego de la respectiva entrevista a los proponentes se realizara votación nominal de los miembros de Junta Directiva de cada una de las propuestas, siendo escogida la que mayor votación obtenga, de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.”

Que vistas las anteriores consideraciones se dispone abrir los sobres contentivos de las propuestas, encontrándose la siguiente información:



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PROPONENTES

Nombre/ razón social del Proponente	Nombre de quien se propone como Revisor Fiscal Principal	Nombre de quien se propone Revisor Fiscal Suplente	No. De Folios
JUAN RICARDO PEREZ HERNANDEZ	JUAN RICARDO PEREZ HERNANDEZ.	CARLOS ZAMBRANO CASTILLA	Dos cuadernos, correspondientes a: 1) Propuesta Técnica Revisoría Fiscal Principal. Folios 1-40 2) Documentos Contador Público Suplente. Folios del 1- 27
TITO JOSE HERNANDEZ PUENTES	TITO JOSE HERNANDEZ PUENTES	JUAN CARLOS BERRIO NAVARRO	66-Folios
CAA CONTADORES PUBLICOS LTDA.	CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA	CARLOS PUELLO ARRIETA	131 Folios

VERIFICACION DOCUMENTOS

Requisito	Proponente: JUAN RICARDO PEREZ HERNANDEZ	Proponente: TITO JOSE HERNANDEZ PUENTES	Proponente: CAA CONTADORES PUBLICOS LTDA.
	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1) Carta de Presentación de la propuesta, debidamente firmada, la cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a. Fecha de presentación. b. Entidad hacia quien ya dirigida. c. Identificación del proponente y su domicilio d. Proceso para el cual desea participar. e. Nombres completos e identificación de los contadores designados en representación del proponente, si es persona jurídica, para ejercer la revisoría fiscal como principal y suplente. En caso de ser persona natural, deberá indicar así mismo la persona que actuará como revisor fiscal suplente. f. Indicación de manera expresa de aceptación de totalidad de las condiciones dispuestas en la Invitación, y g. Relación de los documentos aportados en la propuesta.	CUMPLE FOLIO 2 CUADERNO 1	CUMPLE FOLIOS 1-2	CUMPLE FOLIOS 4
2) Copia de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural y del suplente que lo cubrirá en sus faltas temporales en caso de ser escogido como revisor fiscal. Tratándose de persona jurídica, deberá aportar además de la copia de la cédula del representante legal, la cédula de las personas que designará en su representación como principal y suplemente para ejercer la revisoría fiscal.	CUMPLE FOLIO 11 CUADERNO 1 FOLIO 1 CUADERNO 2	CUMPLE FOLIOS 7-8	CUMPLE FOLIOS 6-8
3) Hoja de vida de la Función Pública de cada uno de los profesionales que conforma el equipo propuesto para la ejecución de la revisoría fiscal.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIOS 12-15 CUADERNO 2 FOLIOS 2-8	CUMPLE FOLIOS 9-14	CUMPLE FOLIOS 23-27 Y 36-38
4) Tener la condición de Contador Público el proponente y su suplente o las personas que se designen en representación del proponente si es persona jurídica para ejercer la revisoría fiscal, lo que deberá acreditarse con el título universitario y con la tarjeta profesional de cada uno.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIOS 17, 32 CUADERNO 2 FOLIOS 9-10	CUMPLE FOLIOS 16-19	CUMPLE FOLIOS 66-69



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PROPONENTES

5) Certificaciones de experiencia y títulos universitarios de posgrados de cada uno de los profesionales que conforma el equipo propuesto para la ejecución de la revisoría fiscal.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIOS 21, 22, 25, 26, 27, 28, 31. CUADERNO 2 FOLIOS 11, 13, 14, 15.	CUMPLE FOLIOS 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 39, 43.	CUMPLE 71-77
6) No tener sanciones que afecten el ejercicio de la profesión, siendo verificable esta condición con el aporte de los antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores respecto de los profesionales que se indiquen en la propuesta como revisor fiscal principal y suplente.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 33 CUADERNO 2 FOLIO 16	CUMPLE FOLIOS 52-53	CUMPLE FOLIOS 102-104
7) Declaración por escrito bajo la gravedad del juramento, suscrita por el proponente y su suplente, si es persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica y los profesionales que se designen en su representación para ejercer la revisoría fiscal como principal y suplente; de no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para el ejercicio del cargo, descritas en el artículo 8o. de la Ley 80 de 1993, así como en los artículos 48, 50 y 51 de la Ley 43 de 1990 y en general por las demás inhabilidades previstas en la Constitución y en la Ley.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 34 CUADERNO 2 FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 54	CUMPLE FOLIOS 107-109
8) Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del proponente y su suplente, si es persona natural. En el caso de las personas jurídicas, certificado del representante legal, de la persona jurídica y de los contadores que actuarán en su representación para ejercer la revisoría fiscal como principal y suplente.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 35 CUADERNO 2 FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 55-56	CUMPLE FOLIOS 121-123
9) Certificado vigente de Boletín de Responsables Fiscales del proponente y su suplente, si es persona natural. En el caso de las personas jurídicas, certificado del representante legal, de la persona jurídica y de los contadores que actuarán en su representación para ejercer la revisoría fiscal como principal y suplente.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 36 CUADERNO 2 FOLIO 19	CUMPLE FOLIOS 57-58	CUMPLE FOLIOS 115-117
10) Certificado vigente de antecedentes judiciales del proponente y su suplente, si es persona natural. En el caso de las personas jurídicas, certificado del representante legal y de los contadores que actuarán en su representación para ejercer la revisoría fiscal como principal y suplente	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 37 CUADERNO 2 FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 59, 60	CUMPLE FOLIOS 119-120
11) Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta días anteriores a la presentación de la propuesta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIOS 125-127
12) Registro único Tributario del proponente.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIO 38	CUMPLE FOLIO 61	CUMPLE FOLIOS 129
13) Acreditación de paz y salvo de los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales del proponente. En el caso de la persona natural, deberá acreditar tanto su afiliación como la del revisor fiscal suplente, a los sistemas de seguridad social en salud y pensión.	CUMPLE CUADERNO 1 FOLIOS 39 Y 40 CUADERNO 2 FOLIO 22 Y 23	CUMPLE FOLIOS 63-65	CUMPLE FOLIO 131

9/1



Hospital Local
Cartagena
de Indias

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806010305-8

Página 4 de 4

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PROPONENTES

CONCLUSIÓN: Revisadas las propuestas presentadas ante la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se concluye que todas cumplen con las condiciones y requisitos establecidos en la presente invitación. En consecuencia, se deberá realizar con todos los proponentes, la entrevista en la forma y términos previstos en el Acuerdo de 177 del 14 de junio de 2016.

Se firma el presente Acta por los interviene a los quince (15) días del mes de junio de 2016.


ORLANDO PERIÑAN FLOREZ
Presidente Junta Directiva ESE HLCI


CLAUDIA BLANCO VIDAL
Asesora Jurídica Junta Directiva ESE HLCI


JONANY ESTHER MENDOZA BRU
Coordinadora Jurídica ESE HLCI

epal -